

# **AVISO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

## **(PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE COLEGIO EDIA)**

Los datos personales que voluntariamente proporciona a éste centro escolar de forma digital o personal, serán recabados, protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Control Escolar de Colegio EDIA ubicado en Avenida Psicólogos # 90 esquina con Abogados, Fracc. STAUS C.P. 83249 en Hermosillo, Sonora México, con fundamento en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

Debiendo tomar en consideración que por datos personales debe entenderse cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable como lo son: domicilio particular, números de teléfonos particulares, cuentas personales de correo electrónico, origen étnico, estado de salud, huella digital, etc.

En la inteligencia que el responsable del sistema de sus datos personales es la autoridad que los recaba, los mismos serán utilizados única y exclusivamente para los fines propios de cada una de las áreas que conforman ésta institución y las autoridades escolares facultadas de las que dependa; En caso de negativa de suministrar los datos personales requeridos por la autoridad y/o funcionario, interrumpirá indefinidamente el trámite y/o procedimiento a realizar en el Colegio.

La autenticidad y la actualización de los datos proporcionados es responsabilidad tanto del padre de familia o tutor, como de la autoridad que los recaba. El usuario podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales de manera presencial en las oficinas que correspondan a cada plantel.

Colegio EDIA se reserva el derecho de efectuar cualquier cambio, modificación o actualización respecto al presente aviso de privacidad y se compromete a publicarlo de manera visible para todos los interesados en la presente página web oficial de Colegio EDIA.

# AVISO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA EL MANEJO DE DOCUMENTOS OFICIALES . (PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE COLEGIO EDIA)

Los datos personales que se recaban con motivo de las gestiones administrativas y de control escolar, así como aquellas que deriven de la prestación del servicio educativo, serán transmitido a las autoridades educativas locales y federales, exclusivamente para el ejercicio de sus atribuciones. en particular, los registros citados tienen como finalidades principales, las de: (1) generar y respaldar información relevante para la toma de decisiones en los procesos de planeación y en evaluación educativa - en este caso la información será disociada de su titular-; (2) proteger la identidad de los estudiantes, directivos docentes, padres de familia o tutores y además actores del sistema educativo nacional; (3) facilitar la movilidad y el tránsito de estudiantes en el sistema educativo nacional; (4) evitar la falsificación de antecedentes escolares, boletas, certificados, constancias, diplomas, títulos, grados y demás documentos expedidos por las instituciones que conforman el sistema educativo nacional, y facilitar los procesos de verificación o validación de autenticidad de los citados documentos mediante su validación física o electrónica; (5) promover la simplificación de trámites y servicios educativos mediante el uso de registros electrónicos que faciliten la consulta de antecedentes escolares (preinscripción, inscripción, reinscripción, traslado, emisión de duplicados, revalidación y equivalencia de estudio, acreditación de perfiles docentes autorización y reconocimiento de validez oficial de estudios, autenticación de documentos, acreditación de conocimientos, habilidades y destrezas y otras afines al control escolar), y, en general, (6) ofrecer al ciudadano y a la sociedad mayor certeza y simplificación en los procesos administrativos afines del sector educativo. la autoridad central responsables de los registros en cuestión, lo es **La Unidad De Planeación Y Evaluación De Política Educativa** de la secretaría educación pública, la que actuará directamente o por conducto de la dirección General de acreditación incorporación y revalidación ubicada en Arcos de Belén número 79, piso 5º, colonia centro, delegación Cuauhtémoc, de la ciudad de México, Distrito Federal, código postal 06010. en términos del artículo 22, fracción III de la ley Federal de transparencia y acceso a la información pública gubernamental, **no es necesario el consentimiento del tutor de la información respecto de datos que se transmitan entre sujetos obligados o entre dependencias y entidades** cuando se utilice para el ejercicio de facultades propias de los mismos. lo anterior se informa que en cumplimiento del decimoséptimo de los lineamientos de Protección de Datos Personales publicados en el Diario Oficial de la Federación El 30 de Septiembre de 2005”.

## **NOTA PARA CONSULTAR EL AVISO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

El Colegio EDIA A.C. de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, hace saber a los padres de familia, que pueden consultar el aviso de privacidad en el Sitio Seguro de la página de Internet: [www.edia.edu.mx](http://www.edia.edu.mx)